



Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRÁCTICUM II		
Materia	PRÁCTICUM		
Módulo	PRÁCTICUM		
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
Plan		Código	
Periodo de impartición	SEGUNDO SEMESTRE	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo		Curso	4º CURSO
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Tutores de los diferentes departamentos de la Facultad de Educación de Soria		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Vicedecano de prácticas: Juan Romay Coca juancoca@soc.uva.es 975129234		
Horario de tutorías	Ver en http://www.uva.es		
Departamento	Distintos departamentos: los que imparten docencia en la formación básica y didáctica-disciplinar.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura prácticum II forma parte del Módulo Prácticum del título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 (BOE, 312 de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de Maestro/a en Educación Primaria. Se considera por tanto, una asignatura obligatoria del Plan de estudios, con un régimen especial de presencialidad y tutela de estudiantes fijados en dicha orden.

Dicha orden le concede especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en Centros de Educación Primaria y en las Escuelas Primarias reconocidas mediante convenios entre las Universidades y las Administraciones Educativas de sus respectivas Comunidades Autónomas, como centros de formación en prácticas.

ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio (BOE Martes, 31 de julio de 2012). por la que se regula la realización de las prácticas de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en determinados centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas y sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas).

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, incluyendo de un modo preferente 3el de optatividad. Ofrece, pues, la oportunidad de poner en marcha en la práctica escolar las competencias adquiridas en la mención que el estudiante pretende conseguir, si es este el caso. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.



1.3 Prerrequisitos/ Recomendaciones

Tener realizado el Practicum I. Sí es necesaria la realización de los seminarios preparatorios para pasar a la estancia en los centros escolares, que será paralela al seminario de seguimiento del prácticum.

La comisión General de Prácticum y la Junta de Escuela establecerá las normas y medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo y aprovechamiento del prácticum por parte del alumnado. Los alumnos en los centros de prácticas habrán de ser, como no podría ser de otro modo, respetuoso con las normas de funcionamiento de los distintos colegios, así como con todo el personal del mismo (maestros, alumnado, PAS, familias, etc.,). De igual forma, deberán desarrollar las tareas y cumplir con las responsabilidades que le sean encomendadas tanto por el tutor académico como por el maestro tutor del centro, bajo la supervisión directa de éste.

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

Desde esta asignatura se trabajarán **competencias generales** que son exigibles para el título que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid.

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/navDirectorio?idMenuIzq=3991&idSeccion=144510&tamLetra=&idMenu=

Competencias específicas:

Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:



- a.- Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- b.- Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- c.- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- d. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- e. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
- f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- g. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa educativa y del entorno social.
- i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se desarrollarán las competencias específicas, que aparecen en el módulo de optatividad correspondiente, por la que haya optado el estudiante.

MENCIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS

Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Matemáticas.

Esta mención pretende contribuir a formar profesionales con la preparación adecuada para liderar equipos de trabajo en los centros educativos y fortalecer las tareas de apoyo que éstos lleven a cabo en el marco de trabajo de las áreas *Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural* y *Matemáticas*, con una atención especial a los objetivos de la Educación Primaria recogidos en los Apartados g) y h) del Artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Además, el tratamiento especial de las cuestiones matemáticas a través del itinerario formativo propio de esta mención queda enfocado de una manera clara al tratamiento de la diversidad en el aula y a las cuestiones relacionadas con el alumnado con necesidades específicas de apoyo, quedando así la propuesta en clara conexión con lo expuesto en el Artículo 18.5 de la propia LOE que dice textualmente “*Las áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos recibirán especial consideración*”.



OBJETIVOS DEL Módulo Didáctico-disciplinar:

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales

1. Utilizar el conocimiento científico para comprender el mundo físico, desarrollando al mismo tiempo habilidades y actitudes que faciliten la exploración de hechos y fenómenos naturales así como su posterior análisis para interactuar de una forma ética y responsable ante distintos problemas surgidos en el ámbito de las ciencias experimentales. Esta competencia se concretará en:

- a. Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- b. Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias aplicadas a la vida cotidiana.
- c. Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- d. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas pertinentes para procurar un futuro sostenible.
- e. Valorar el conocimiento científico frente a otras formas de conocimiento, así como la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

2. Transformar adecuadamente el *saber científico* de referencia vinculado a las ciencias experimentales en *saber a enseñar* mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Conocer el currículo escolar relacionado con las ciencias experimentales.
- b. Promover la adquisición de competencias de conocimiento e interacción con el mundo físico en los niños de Educación Primaria.
- c. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales

3. Utilizar el conocimiento científico para comprender la realidad social, desarrollando al mismo tiempo habilidades y actitudes que faciliten la exploración de hechos y fenómenos sociales así como su posterior análisis para interactuar de una forma ética y responsable ante distintos problemas surgidos en el ámbito de las ciencias sociales. Esta competencia se concretará en:



- a. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
 - b. Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
 - c. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
 - d. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
4. Transformar adecuadamente el *saber científico* de referencia vinculado a las ciencias sociales en *saber a enseñar* mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
- a. Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
 - b. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
 - c. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas

5. Identificar y comprender el rol que juegan las matemáticas en el mundo, emitiendo juicios bien fundamentados y utilizando las matemáticas al servicio de una ciudadanía constructiva, comprometida y reflexiva. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
- a. Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, de cálculo, geométricas, de representación espacial, de estimación y medida, de organización y tratamiento de la información...).
 - b. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
 - c. Plantear y resolver problemas matemáticos vinculados con la vida cotidiana.
 - d. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
 - e. Modelizar matemáticamente situaciones problemáticas sencillas de contextos reales, tratando posteriormente el modelo creado e interpretando los resultados en función del contexto de origen y aplicación.



6. Transformar adecuadamente el *saber matemático* de referencia en *saber a enseñar* mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- b. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

3. Objetivos

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de programación didáctica, especialmente los propios del itinerario formativo elegido por el estudiante(si este es el caso)
2. Realizar observaciones guiadas con los instrumentos y los criterios previamente establecidos
3. Poner en práctica las estrategias metodológicas preferentemente las más propias de la, mención elegida, si procede que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
4. Realizar lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa, en ámbito de la mención elegida, si procede.
5. Analizar las características de los centros educativos y de las aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría-práctica y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje y, de un modo especial, las referidas a la mención cursada si procede.
7. Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el tutor de los centros escolares, guiados por criterios de racionalidad educativa.
8. Elaborar el diario de campo que sirva para recoger experiencias y analizar la práctica educativa y para hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Elaborar una memoria o informe final del periodo de prácticas en la que se refleje:
 - a. La actuación llevada a cabo durante su estancia en el centro de prácticas
 - b. El análisis y la valoración crítica de la misma.

En esta memoria se reflejara de modo relevante todos aquellos aspectos propios de la mención elegida, si procede.

4 Organización del Prácticum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase.

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD de EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y revisar la guía de prácticum y explicárselo a los alumnos de prácticas. - Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios preparatorios y de seguimiento. - Organizar el calendario de visitas. - Orientar al estudiante. - Contactar con el tutor/a de los centros escolares - Actuar como mediador entre el alumno de prácticas y el tutor de los centros escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitar a los estudiantes en el centro, si así lo considera el tutor, o estableciendo otras vías de comunicación con el centro. - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Practicum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados. - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración de la memoria. - Negociar junto al tutor/a de los centros escolares la nota de las prácticas de los estudiantes - Realizar la evaluación final de los estudiantes. - Revisar y valorar el proceso del prácticum en su totalidad.
MAESTROS TUTORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la guía de prácticum. - Facilitar las visitas al centro y el acceso a la información y documentos. - Organizar el horario del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar la iniciación en la práctica docente de los alumnos - Asesorar y orientar a los alumnos en prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas durante su estancia en el centro. - Compartir con los estudiantes los documentos del centro y de programación de aula - Facilita la experiencia y los datos para que el alumnado pueda entender la realidad educativa. - Actuar como mediador en el paso necesario de la teoría y la práctica docente. - Facilitar en la medida de lo posible la participación del alumno/a de otras experiencias pedagógica que se realicen en el aula. - Facilitar cualquier experiencia de formación permanente y reuniones del ciclo al alumno/a. - Facilitar la experiencia y el contacto con las familias. - Comentar con el tutor/a académico el desarrollo de competencias del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos. - Comentar, negociar y efectuar con el tutor/a académico aspectos de mejora en el proceso seguido.
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios sobre el prácticum. - Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el prácticum. De 6 a 12 años. - Primer contacto con el centro en el que se van a realizar las prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir diariamente a los centros escolares con puntualidad. - Asistir a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos. - Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en las aulas. - Tener iniciativa de actividades educativas de acuerdo con el tutor/a del centro. - Observar, analizar y valorar los aspectos didácticos y organizativos del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y entregar en fecha acordada la memoria y el diario de campo.



5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas. Seminario Inicial (T/M)	6	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Prácticas externas (Estancia en los centros)	275		
Tutorías grupales / Seminarios seguimiento (TG)	10		
Total presencial	291	Total no presencial	309

6. Fases del prácticum y actividades formativas.

Fases del Prácticum y actividades formativas:			
	CONTEXUALIZACIÓN, JUSTIFICACIÓN OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL (Evaluación)
FASE DE PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM			
Finalidad: proporcional al alumnado las pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas			
Sesiones preparatorias	<p>El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca la guía del prácticum. Aclaración de cómo se van a desarrollar las prácticas, asesorándoles sobre su actuación en los momentos iniciales.</p> <p>Reflexionar sobre las expectativas iniciales. Explicar las implicaciones éticas del prácticum.</p> <p>Explicar el sentido, la finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse en el desarrollo del prácticum: diario de prácticas, memoria, etc.</p> <p>Impulsar los procesos de evaluación. Reflexionar sobre las experiencias previas de los propios estudiantes y establecer una primera conexión entre conocimientos previos y desarrollo de las prácticas.</p> <p>Clarificar el sentido e importancia de los procesos de observación participante en la práctica docente y como recoger información en el aula y/o centro.</p> <p>Ofrecer modelos de buenas prácticas en el desarrollo de los elementos principales de los documentos del prácticum</p>	<p>Implicaciones éticas del prácticum</p> <p>La guía del prácticum</p> <p>Incertidumbres y expectativas con las que se abordan las prácticas</p> <p>Cómo se hace un diario de prácticas</p> <p>Partes y contenidos de la memoria</p> <p>El cuaderno o diario de prácticas</p> <p>Informes para la memoria</p> <p>Qué tipo de evaluaciones se van a llevar y cómo se va a evaluar.</p> <p>Plan de acción (comunicación activa, iniciativa, trato a los alumnos y familiares, etc.).</p> <p>Contenidos sobre la observación participante y los métodos de recogida sistemática de información.</p>	<p>Artículos.</p> <p>Lecturas sobre cómo hacer diarios de campo</p> <p>Plantilla o esquema de la memoria</p> <p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Lecturas o artículos sobre observación y métodos de recogida de información.</p>



<p align="center">FASE DE REALIZACIÓN EN CENTROS ESCOLARES</p> <p align="center">Finalidad: conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de educación primaria</p>			
<p>Contacto inicial con el centro de prácticas</p>	<p>Presentación y contacto inicial con el centro de prácticas Conocer el centro escolar en el que van a desarrollar el prácticum. Conocer a las personas implicadas en la tutela del prácticum dentro del centro escolar.</p>	<p>Presentación general del alumnado al centro Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y los materiales del aula.</p>	<p>Diario,</p>
<p>Fase de Observación, análisis y colaboración</p>	<p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella.</p>	<p>Observación del centro y su entorno sociocultural. Ubicación. Elementos materiales y organizativos Objetivos y principios pedagógicos del centro. Servicios escolares y extraescolares. Otras relaciones del centro con el entorno Observación general del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Colaboración y análisis de la práctica educativa del tutor del centro escolar. Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las actividades a desarrollar. Recogida de información sobre los proyectos y experiencias educativas y programaciones de aula que ayuden a delimitar sus elementos y diseñar propuestas didácticas (UD, proyectos, actividades, rutinas, talleres, jornada escolar, etc.).</p>	<p>Memoria/diario. Lista de control. Análisis de documentos. Informes sobre el contexto. Diseño de las actividades.</p>
<p>Participación activa y mayor implicación</p>	<p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en la preparación y desarrollo de intervenciones didácticas concretas orientadas por el profesor tutor. Además de colaborar en las distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría etc.) y extraescolares si fuera posible.</p>	<p>Colaboración con el tutor/a en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. Preparación de actividades para su realización en el aula. Reflexión sobre la intervención realizada en el aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Planificar una Programación Didáctica personal que tenga en cuenta la continuidad con las programaciones didácticas diseñadas y puestas en práctica por el profesor tutor de aula. Programación didáctica debidamente temporalizada (dos semanas como mínimo), en la que se determinara la relación de la Programación didáctica en el Proyecto Educativo de Centro.</p>	<p>Memoria / diario. Informe sobre la docencia desarrollada. Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el diario.</p>



Seminarios de Seguimiento: Finalidad: análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica			
Seminarios de seguimiento	<p>Resolver las últimas dudas resultantes de la incorporación al centro. Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbre que genera el prácticum</p> <p>El desarrollo de este seminario implica el establecimiento de conexiones con contenidos de algunas de las asignaturas cursadas.</p> <p>Corroborar los datos de los tutores escolares con los/as estudiantes.</p> <p>Además de ayudarnos a conocer cómo está el alumnado en el centro y el cotejo de información.</p> <p>Clarificar la importancia y el sentido de los procesos de reflexión y de interacción entre la teoría y la práctica</p> <p>Exponer las primeras observaciones participantes y la estructura seguida en el diario de prácticas</p> <p>Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.</p> <p>Exponer y analizar de forma colaborativa las primeras vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados.</p> <p>Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula.</p> <p>Organización general de la memoria.</p> <p>Exponer los criterios e instrumentos de evaluación. Anunciar las fechas de entrega y calificaciones.</p>	<p>“Consejos” para el periodo de permanencia en el centro.</p> <p>Estructura y organización del centro escolar</p> <p>Reuniones con el tutor/a y con el coordinador/a</p> <p>Consulta de documentos. Revisión del currículum correspondiente al ciclo. Programas o proyectos que tienen el centro.</p> <p>El contexto de aula: Organización del aula y características del alumnado. Observación del centro, su entorno sociocultural, del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Colaboración y análisis de la práctica educativa del tutor del centro escolar. Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las actividades a desarrollar.</p> <p>Recogida de información sobre los proyectos y experiencias educativas y programaciones de aula que ayuden a delimitar sus elementos y diseñar propuestas didácticas (UD, proyectos, actividades, rutinas, talleres, jornada escolar, etc.).</p> <p>Análisis de la práctica educativa. Análisis de la docencia</p> <p>La planificación y diseño de las estrategias didácticas. Metodología que van a llevar a cabo en sus estrategias didácticas.</p> <p>La evaluación del proceso de e-a, etc.</p> <p>Análisis de la memoria o informe final de prácticas</p>	<p>Plan de actividades iniciales que deben realizar</p> <p>Documentos que deberían revisar en el centro.</p> <p>Análisis de documentos.</p> <p>Diario de las primeras semanas</p> <p>Pautas o recomendaciones para establecer relaciones entre la teoría y la práctica.</p> <p>Lecturas recomendadas.</p> <p>Recomendaciones para el análisis de la práctica docente</p> <p>Recomendaciones para el análisis de las sesiones, programaciones e intervenciones didácticas.</p> <p>Programaciones didácticas que van a realizar.</p> <p>Ficha de autoevaluación.</p>



FASE DE EVALUACIÓN			
Finalidad: evaluación integral de la experiencia del prácticum: Memoria y diario			
	<p>Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido.</p> <p>De la elaboración del informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se disponga.</p> <p>Ser capaz de elaborar un documento final que sintetice y valore la experiencia vivida</p> <p>Aplicar la autoevaluación y la evaluación colaborativa Incorporación de las propuestas de mejora.</p>	<p>El alumnado presentará la memoria y el diario donde incorpore la valoración final de las prácticas y de los seminarios. Este trabajo ha de ser fundamentalmente una reflexión crítica y constructiva sobre el proceso de prácticas.</p>	<p>Memoria / Diario Autoevaluación</p>

- Ver Horario de Practicum y asignación de aulas, en la Facultad de Educación

g. Bibliografía básica

- BROWN, S. & GLASNER, A. (2003). Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid. Narcea.
- CEBRIAN DE LA SERNA, M.(2011a). Supervisión con eportfolio s y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, nº 354,Ene.pp183-208
<http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- CEBRIÁN DE LA SERNA,M. (2011b) Evaluación formativa a través de eportfolio y eRúbricas. V ciclo de conferencias de Innovación Educativa de la Universidad de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701> Preguntas: <http://tv.uvigo.es/video/34705>
- CEBRIÁN, M. & ACCINO,J.A.(2009). Del eportfolio s a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e)portfolio s, Santiago de Compostela, nov.2009.
http://agoravirtual.es/wiki/_media/mcebrian:jornadas_eportfolio_09.pdf
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Y MONEDERO MOYA, J.J. (2009). *El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum*. En M. RAPOSO RIVAS M.E. MARTÍNEZ FIGUEIRA; L. LODEIRO ENJO; J.C. FERNÁNDEZ IGLESIAS; A. PÉREZ ABELLÁS (coords.), *El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- ECHAZARRETA SOLER, C., PRADOS, F., POCH GARCÍA, J., & SOLER, J. (2009). La competencia "el trabajo colaborativo": Una oportunidad para incorporar las TIC en la didáctica universitaria. descripción de la experiencia con la plataforma ACME (UdG). *UOC Papers: Revista Sobre La Sociedad Del Conocimiento*, (8)



- GIL, F.J. Y GIL, M^a R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.). *El prácticum en Educación PRIMARIA, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas*. Madrid: Editorial EOS. En proceso de publicación.
- GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- LATORRE, A. (1996). *El diario como instrumento de reflexión del profesor novel*. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Guadalajara: Ferloprint.
- MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, M^a C. (2006). Los procesos de observación del prácticum: análisis de competencias. En: *Revista Española de Pedagogía*. Año LXIV, nº 233, enero-abril, Pp. 69-104.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 29, 125-140.
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1999). El prácticum de enseñanza y la socialización profesional. En ANGULO RASCO, F.; BARQUÍN RUIZ, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política investigación y práctica*. Madrid: Akal, pp. 636-660.
- PÉREZ GÓMEZ, A. Y GIMENO, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.
- PORLÁN, R. Y MARTÍN, J. (1991). *El diario del profesor*. Sevilla: Diada.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: MEC, Paidós.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educación*, 36, 71-93.
- SEPULVEDA, M^a. P. (2000). El prácticum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Ciencias de la Educación*, 181, p. 53-70.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.
- VILLA, A. y POBLETE, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. En: *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 8 (2).
- ZABALZA, M.A (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, pp. 21-43.
- ZABALZA BERAZA, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- ZEICHNER, K Y LISTON, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. ANGULO, J. BARQUÍN Y A.I. PÉREZ GÓMEZ (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.
- ZEICHNER, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 64, 123-150.

h. Bibliografía complementaria

- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación PRIMARIA.
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León.



- ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación PRIMARIA.

i. Recursos necesarios

6. Temporalización (por Fases)

Fase	DURACIÓN	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase preparatoria del prácticum: seminario inicial ✓ Actividades académicas. Sesiones preparatorias ✓ Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6 horas	Se desarrollará antes de que el alumnado asista al centro escolar, en la semana previa a la llegada de los alumnos a los colegios.
Fase de estancia en los centros escolares ✓ Permanencia en el centro escolar ✓ Seminarios de seguimiento	12 semanas	Se desarrollara durante la estancia en los centros, simultaneando formación y prácticas, con una duración de 12 semanas.
Fase de evaluación		Se llevará a cabo durante el proceso y se calificará al finalizar el período de estancia en el centro y la entrega de documentos.

7. EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en el seminario inicial
2. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en los seminarios de seguimiento.

Estos seminarios se superan siempre que el alumno/a no falte más de un 20% del total de las horas de dedicación.



- 3. Memoria, diario y documentos que se requieran a los alumnos por parte de su tutor.
- 4. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

8. 1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL ALUMNO O ALUMNA (DIARIO Y MEMORIA)	45%	Se sugieren criterios y modelo en la "Guía del Prácticum". Los distintos tutores aclararán los requisitos durante el seminario permanente.
ESTANCIA EN LOS CENTROS (TUTOR)	45%	Se propone plantilla para que maestros y tutores de la E.U de Educación valoren conjuntamente la actuación del alumno en la Guía del Prácticum
ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo el memoria o informe final de prácticum que esté suspenso.

Quién suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.